

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Orden de Compra No. 206

SEÑORES : DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
 NIT : XXXXXXXXXX
 CLASIFICACION : Mediana Empresa

Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: Farmacia

SOLICITUD No. 005/2013

CANT.	CODIGO	U / M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30	015000300	C/U	Roxicaina atomizador Spray Frasco x 80 gr/83ml, Presentación: frasco atomizador x 80gr/83ml, Fabricante: Ropsohn, País de Origen: Colombia, Vencimiento: 12/2014.	\$ 11.89	\$ 356.70
TOTAL					\$ 356.70
			TIEMPO DE ENTREGA : 8 días hábiles después de recibir orden de compra. FORMA DE PAGO : Crédito a 60 días		
OBSERVACION:		IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR			
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3. <u>Para retiro de Quedar:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.			c.c. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

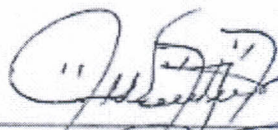
TRAMITO: Lic. Norma E. Flamenco

JEFE U.A.C.I.


 Lic. Irma E. Quintanilla G.



ENCARGADO DE PRESUPUESTO


 Sr. Guillermo Ventura



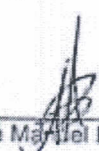
JEFE U.F.I.


 Lic. Gloria Orellana de Galdamez



AUTORIZADO:

DIRECTOR


 Dr. José Manuel Paredes

